



Circular núm.153
Fecha: 20/10/2014
Asunto: errata acta

Estimados Asociados:

Os comunicamos que hemos encontrado erratas en el acta de la Junta General Ordinaria del pasado 12 de marzo de 2014, por lo que volvemos a reenviarla de nuevo. Donde ponía Junta General Extraordinaria, debería poner Ordinaria, y en el cuadro del presupuesto, la tabla de ingresos estaba duplicada y faltaba la de gastos.

Perdonar las molestias que hemos podido ocasionar.

LA JUNTA DIRECTIVA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Asociación de empresarios mayoristas de pescados de Madrid

En Madrid a las 10 h. del día 12 de Marzo de 2014, en segunda convocatoria, se celebra en el Salón de Actos de la Asociación de Empresarios Mayoristas de Pescados de Madrid, (en adelante AEMPM) Avda. de Madrid, s/n- parcela C-3 (Mercamadrid) Asamblea General Ordinaria.

Actúa como Presidente Don Juan Ramón Blanco Pérez y como Secretario Don Enrique Barco Herraiz, por ocupar los mismos cargos en la Junta Directiva de la Asociación.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien saluda a todos los presentes agradeciendo su presencia. A continuación se pasa a dar cuenta a la Asamblea de los Asociados presentes o representados en la misma que, una vez hecho el recuento correspondiente, arroja el siguiente resultado:

| | |
|----------------------------|-----|
| Total número de asociados: | 167 |
| Asociados presentes: | 82 |
| Asociados representados: | 11 |
| Asociados no asistentes: | 74 |

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de fecha 4-9-2013.
- 2) Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 2013.
- 3) Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos para el ejercicio 2014.
- 4) Altas y Bajas de Asociados
- 5) Informe de la Junta Directiva
- 6) Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

El Sr. Presidente declara válidamente constituida la Asamblea, y a continuación se da inicio al Orden del Día propuesto.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de fecha 4-9-2013.- El acta, que había sido entregada a todos los asociados con anterioridad a la Asamblea, es aprobada por unanimidad.

2.- Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 2013.- El Sr. Presidente cede la palabra al señor Vicepresidente de asuntos económicos, Don Manuel Díaz, para dar cuenta del Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria correspondiente al ejercicio 2013. Previamente a la celebración de la Asamblea se había distribuido a todos los Asociados dicho Balance, Cuenta de Resultados y Memoria; por tanto, Don Manuel Díaz, da lectura a todas y cada una de las partidas que componen las cuentas anuales de la Asociación.

Cuenta de pérdidas y ganancias.- el importe total de ingresos que refleja la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido a 642.948,65€, que con unos gastos totales de 558.265,83€ resulta un beneficio antes de impuestos de 84.682,82€. Este beneficio supone un 691,91% de aumento sobre el beneficio del año anterior.

Detalle general de ingresos.- los ingresos han tenido una desviación respecto al presupuesto previsto de 119.387,93€, que corresponden a cinco cuotas de ingresos a la AEMPM, así como un mayor ingreso respecto a la confección de nóminas y por colaboraciones con Mercamadrid.

Detalle general de gastos.- Con respecto a los gastos se ha producido una desviación de 67.429,21€, producida en parte por el aumento de cuota de Anmape, la campaña de navidad, la elaboración de bolsas de propaganda que corresponden a las colaboraciones de Mercamadrid, así como los gastos relativos al C.I.P. que hasta el momento han sido de 17.001,32€.

El Sr. Presidente pregunta a la Asamblea si algún asociado necesita alguna aclaración al respecto. Al no necesitar aclaración por parte de los asociados, el Sr. Presidente somete a votación las cuentas del ejercicio 2013, que son aprobadas unánimemente por todos.

3.- Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos para el ejercicio 2014.- Sigue en uso de la palabra D. Manuel Díaz para presentar el presupuesto de 2014 y que es el siguiente:

| INGRESOS | | PRESUPUESTO EJERCICIO 2014 |
|--|--|-----------------------------------|
| CUOTAS ASOCIADOS (EXENTAS DE IVA) | | 129.009,60 |
| CUOTAS ASOCIADOS (SERVICIOS) | | 204.000,00 |
| CUOTAS ENTRADA ASOCIACIÓN | | 54.091,08 |
| SERVICIOS PRESTADOS (CONFECCIÓN NÓMINAS) | | 15.750,00 |
| INGRESOS ALQUILER BANCO SANTANDER | | 109.285,20 |
| INGRESOS VARIOS | | 7.500,00 |
| INGRESOS ASEPEYO | | 9.600,00 |
| INGRESOS CAMPAÑA NAVIDAD | | 11.000,00 |
| CUOTA SEGURO COLECTIVO | | 3.000,00 |
| INGRESOS FINANCIEROS | | 500,00 |
| TOTAL INGRESOS | | 543.735,88 |

| GASTOS | | PRESUPUESTO EJERCICIO 2014 |
|--|--|-----------------------------------|
| GASTOS DE PERSONAL | | 272.681,40 |
| ARRENDAMIENTOS | | 17.548,96 |
| REPARACIONES Y CONSERVACIÓN | | 35.882,90 |
| PROFESIONALES INDEPENDIENTES | | 6.504,00 |
| PRIMAS DE SEGURO | | 6.450,40 |
| SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES | | 2.150,00 |
| PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS | | 38.950,00 |
| SUMINISTROS | | 12.000,00 |
| OTROS SERVICIOS | | 60.691,60 |
| OTROS TRIBUTOS | | 5.800,00 |
| AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO | | 49.203,39 |
| INTERESES DEUDAS ENTIDADES DE CRÉDITO | | 23.000,00 |
| TOTAL GASTOS | | 530.862,65 |

| | |
|---------------------------|------------------|
| BENEFICIO PREVISTO | 12.873,23 |
|---------------------------|------------------|

4) Altas y bajas Sr. Asociados.- toma la palabra el Secretario Don Enrique Barco, para informar de las incidencias producidas durante el año 2013, y que a continuación se detallan:

| PTO. ALTAS | | PTO. BAJAS | |
|-------------------|-----------------------------------|-------------------|--------------------------|
| 11 | Mariscos Aljomar, S.L. | 11 | Miguel Médicis, S.L. |
| 22 | Viuda de Jerónimo Izaguirre, S.L. | 22 | Gustavo Ulloa, S.A. |
| 33-56-125 | Jaime Soriano, S.A. | 33-56-125 | Mariscos D'Agustin, S.A. |
| 56 | Pesca XXI, S.L. | 56 | Jaime Soriano, S.A. |
| 63 | Pescados Sumarfish, S.L. | 67-A | Pescados Sumarfish, S.L. |
| 67-A | Pescados Rayal, S.L. | 63 | Pescados Rayal, S.L.U. |
| 71 | Matrice Tuna, S.L. | 71 | Ángel Blanco y Cía, S.A. |

| | | | |
|-------|------------------------------------|-------|--------------------------------|
| 78 | Sachafish, S.L. | 78 | Enalcasa, S.A. |
| 86-A | Pescados Jesús, S.L. | 10-B | Izaguirre González, S.L. |
| 145 | Pescamar Rebollo, S.L. | 145 | Pdos y Mcos Sánchez Peso, S.L. |
| 151-B | La Darsena Pescados y Mariscos, SL | 151-B | Lorenzo Sánchez Romero, S.L. |
| | | 107 | Pescados Benimar, S.L. |
| | | 117 | Pesca2Novi, S.L. |
| | | 52-B | Pdos Pablos de la Rosa, S.L. |
| | | 40-B | Luis Molina Hidalgo, S.L. |

A continuación sigue en uso de la palabra el Sr. Secretario para informar de las jubilaciones que han tenido lugar durante el ejercicio 2013 y que son:

| | | |
|--------------------------------|---|---------------------------|
| D. Francisco Moreno Frutos | - | Coquemar, S.L. |
| D. Raimundo Rodríguez Salas | - | Francisco Rodríguez Salas |
| D. Juan Antonio Camuñas Medina | - | Pescados Rosamar, S.L. |

En cuanto a las incidencias de créditos de Sres. detallistas y con una comparativa respecto al año anterior se indica lo siguiente:

| | | | |
|--------------------------|-----|--------------------------|-----|
| Año 2013 bajas por cese: | 29 | Año 2012 bajas por cese: | 34 |
| “ “ créditos concedidos: | 24 | “ “ créditos concedidos: | 10 |
| “ “ cobranza recibos: | 834 | “ “ cobranza recibos: | 872 |

Como se puede comprobar hay un claro descenso en la cobranza de recibos, y por tanto, de nuestros clientes.

Asimismo, el pasado año se emitieron respecto año anterior las siguientes circulares:

Año 2013 -184

Año 2012 – 126

Los censores para 2014 serán las empresas que a continuación se detallan: Pescaderías Mata, pto. 17, Pescados Alba Nodal, pto. 31-A y Pescados Antober, S.L. – pto 50.

A este respecto toma la palabra el Sr. Presidente para manifestar e invitar a los censores de cuentas y suplente, y lo hace extensivo a todo el que lo solicite que puede participar en las reuniones de Junta Directiva. Ante todo desea que vean que la Junta Directiva actúa con total transparencia.

Por otro lado, quiere expresar el pésame a D. Mario Alonso, ya que recientemente tuvo la pérdida de su querido padre.

5) Informe de la Junta Directiva: En este punto el Sr. Presidente trató los siguientes temas:

5.1.- Descarga.- El Sr. Presidente informa sobre los acuerdos llevados a cabo por la Junta Directiva con la Inspección de trabajo, para la disolución definitiva de la antigua Descarga, y hace un breve resumen de cómo se encuentran en estos momentos las negociaciones. Como recordarán la AEMPM se comprometió a colaborar en el cobro de las facturas pendientes de pago por los Asociados, hasta llegar a un mínimo de 120.000,- euros. Aún quedan pendientes de pago unos 61.000,-€, que tendrá que pagar la AEMPM, a través de la Cooperativa ya que es la que en estos momentos está llevando a cabo el Servicio de Carga y Descarga, y puesto que la misma arroja superávit, liberando así a la AEMPM del pago. Por otro lado, no sabe las acciones que la Inspección de trabajo llevará a cabo para el cobro de la deuda que aún queda pendiente por parte de algunos asociados.

El Ministerio destinó 750.000,- euros para la liquidación de la plantilla, en concepto de ayudas complementarias al desempleo. Por tanto, cumplieron sus acuerdos, solo queda la firma, un mero trámite administrativo para finalizar con este tema.

5.2.- Obras Mercamadrid.- En este punto el Sr. Presidente puso de manifiesto lo siguiente:

- ✓ Puesto de corte.- en breve se iniciarán las obras de acondicionamiento de 28 puestos de corte del Mercado Central de Pescados, ya que ha sido aprobado por parte del Comité ejecutivo de Mercamadrid su acondicionamiento, antes de Semana Santa sabremos la empresa adjudicataria que realizará las obras. Asimismo, las obras correrán a cargo de todas las empresas que no se adhirieron al proyecto.
- ✓ Puertas.- se establecerá un sistema de cierre de apertura y cierre de las puertas, para mejorar el sistema de climatización del Mercado y mejora de la temperatura. En cuanto se realicen las obras se pondrá en marcha la implantación del nuevo horario, aprobado en la Asamblea General del pasado 24 de abril de 2013.
- ✓ Puestos de congelado.- en cuanto a las actas informativas que levantaron los Servicios Veterinarios de la Unidad Técnica de Mercamadrid, sobre la prohibición de exponer productos a temperatura ambiente en los puestos de congelado, han quedado paralizados gracias a las reuniones llevadas a cabo por la Junta Directiva.
- ✓ Utilización línea amarilla.- Se podrá hacer uso de la superficie comprendida entre la zona roja de cada puesto y la línea amarilla, siempre que dicha superficie sea ocupada por elementos móviles que puedan ser retirados una vez finalizado el horario de venta.

Todos los mayoristas vienen abonando por el I.A.E a la Agencia Tributaria del Ayuntamiento desde el año 2008 la liquidación correspondiente de cada puesto por 100 m², y no por 81m² que originalmente comprendían los puestos. Por tanto, habrá que reclamar a la Agencia Tributaria desde el ejercicio 2008 la devolución de los metros cuadrados adicionales pagados y que no han sido consolidados como superficie de cada puesto.

- ✓ Cafetería.- El Sr. Presidente comunica la adjudicación para la explotación de la cafetería de la zona sur del mercado a una empresa. El compromiso por parte de Mercamadrid es su acondicionamiento y que el alquiler será el mismo que el de la cafetería de la Caja de Socorro. En breve comenzarán las obras de acondicionamiento.
- ✓ Permiso de puestos cerrados.- El Sr. Presidente comunica que Mercamadrid autoriza la reubicación de las empresas que lo soliciten sin coste alguno a los puestos que se encuentran cerrados, sólo tendrán que adaptarlos según sus necesidades.

5.3.- Centro Interactivo del pescado.- El Sr. Presidente cede la palabra a D. Rafael Bachiller, persona que está llevando a cabo la gestión de este proyecto.

Don Rafael Bachiller (Pescados Cantabria, S.L.), comunica que para poner en marcha este proyecto hay que acondicionar el salón de actos de la AEMPM puesto que será donde se ubicará.

Crece con el pescado, como así se llama el proyecto, es un programa educativo pensado para niños de entre 8 y 12 años, ya que se cree que son a estas edades cuando los niños comienzan a desarrollar los gustos y hábitos alimentarios propios. Tiene como objetivo principal incrementar el consumo de pescado en la dieta de las familias a través de los niños, y a su vez, debe convertirse en un taller de aprendizaje para los más pequeños.

El Sr. Presidente toma la palabra para ampliar la información e indica que el proyecto ha sido presentado al Ayuntamiento de Madrid en una reunión que mantuvo con la Alcadesa y con la Presidenta de Mercamadrid, a la que se le dio todo tipo de detalles del proyecto; le pareció buena la idea, y consideró que a través del Ayuntamiento y dentro de los puntos neurálgicos de interés, sería positivo hacer un recorrido por el Centro Interactivo de la Pesca en Mercamadrid.

El proyecto consta de los diferentes procesos por los que pasa el pescado desde su captura hasta llegar a los hogares, con proyecciones de videos por los diferentes escenarios en el que se desarrolla la actividad; se les mostrará cómo se desarrolla una madrugada en Mercamadrid, desde que llegan los primeros camiones de la noche hasta finalizar la jornada, así como hacer entender a los alumnos que mientras ellos duermen miles de personas trabajan duro para que el pescado llegue por la mañana a sus pescaderías. Aprenderán cómo se organiza una

pescadería, también, se le mostrará como es la actividad de un pescadero desde su llegada a Mercamadrid, pasando por la pescadería y finalizando por la tarde/noche su jornada. Para finalizar vivirán en directo un toca toca donde se les mostraran las diferentes especies de pescados y mariscos que se comercializan. Por último los niños podrán probar un menú sano y equilibrado hablando de la importancia de incorporar el pescado y marisco en su día a día.

También, indica que se recuperará la antigua pecera que estaba ubicada en una de las entradas del Mercado Central de Pescados.

Asimismo, manifiesta que se ha firmado un convenio de colaboración con Mercamadrid para estrechar, intensificar, avanzar y apoyar el proyecto que está desarrollando nuestra Asociación, así como otros proyectos que tengan por objeto el impulso de la unidad alimentaria de Mercamadrid, S.A.

Por otro lado, comunica que estamos en contacto con la Asociación de Frutas, en concreto con "5 al día" ya que está desarrollando un proyecto similar y vamos a intentar aunar esfuerzos para llevar a cabo la puesta en marcha de este proyecto.

D. Pedro Gómez (Pescados Delfin, S.A.) pregunta si los niños disfrutarán del pescado que en esos momentos se corte. La respuesta es que no y que se les elaborará el que en ese momento se considere oportuno.

El Sr. Presidente sigue en uso de la palabra para manifestar que en definitiva todo lo que desea realizar esta Junta Directiva es promocionar y acercar a los más pequeños los beneficios saludables de consumir pescado y su valor nutricional, porque ellos son los consumidores del futuro y en muchos casos son los decisores actuales de los hábitos de consumo y de compra de las familias.

Por otro lado, la Junta Directiva está trabajando activamente en participar en seminarios, foros, etc. para hacernos oír y que sepan que los Mercados Centrales tienen un papel relevante en la cadena de distribución, por seguridad alimentaria, por la gran variedad de especies que se comercializan, etc., y que la gran distribución en estos momentos no domina todo el mercado.

5.4.- Anmape.- El Sr. Presidente cede la palabra al asesor jurídico de la AEMPM para que comunique en qué situación se encuentra Anmape en estos momentos.

D. Alberto López asesor jurídico, explica detalladamente cómo se encuentra la situación concursal de Anmape. Ayer recibimos un auto de resolución enviado por el juzgado de lo mercantil, donde acuerdan lo siguiente:

- ✓ Declarar en concurso de acreedores con carácter voluntario a Anmape.
- ✓ Evidenciar que Anmape no tiene bienes suficientes para pagar los previsible créditos, ni al Administración concursal que se habría de nombrar, ya que no ha podido aportar inventario de bienes y derechos por carecer absolutamente de ellos, con lo cual procede a declarar la conclusión del concurso por insuficiencia de bienes.
- ✓ Acordar su extinción con el cierre de su hoja de inscripción registral.

En base a lo manifestado por el juzgado Anmape dejará de existir, contra este auto cabe recurso; por tanto habrá que tener claro si recurrir o extinguir y crear una nueva Asociación.

El Sr. Presidente informa que el próximo 31 de marzo está prevista una Asamblea General de Anmape, donde se debatirá con todos los componentes de Anmape las acciones a tomar. Lo más lógico sería su extinción ya que en estos momentos y con su situación, no tiene sentido su continuidad puesto que en estos momentos no se puede tener acceso a las ayudas que brindan los fondos europeos. Os mantendremos informados de las decisiones que se tomen en la próxima Asamblea.

5.5.- Agrupación de Interés Económico.- El Sr. Presidente informa que el pasado año se iniciaron las acciones oportunas con la anterior Junta de la Asociación, que también lo era de la Agrupación, para saber en qué situación se encontraba.

El Sr. Presidente explica por qué se constituyó la Agrupación, que se creó para la remodelación de las obras de acondicionamiento del Mercado Central de Pescados, que en estos momentos sigue en activo porque Anmape adeuda a la Agrupación 60.000€.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. José Miguel Rubio, asesor laboral de la AEMPM, que fue la persona que estuvo presente en la citada reunión para informarnos del contenido de la misma.

D. José Miguel Rubio manifiesta que los miembros que formaban parte del Consejo de Administración de la A.I.E. explicaron que no hubo renovación de cargos en ningún momento y que en estos momentos los cargos han expirado, que los cambios que se hacían eran a través de certificaciones para su renovación, y que tradicionalmente la Junta Directiva de la AEMPM que había en cada momento se hacía cargo de la gestión de la Agrupación, que nunca se levantó acta de las reuniones porque nunca las hubo, y que si se tenía que acordar algún tema se trataban en la propia Junta Directiva o en la Asamblea General de la Asociación.

D. Manuel Castellano (Pescados de la Iglesia, S.L.), no entiende qué es lo que ha pasado con la gestión tanto de Anmape como de la Agrupación, y dice que se depuren las responsabilidades de la persona que ha gestionado mal las dos entidades, y que si alguien se ha llevado algo que lo pague.

D. Antonio Trancón (Confremar, S.A.) insta a todos los presentes a la concordia y a resolver de la mejor manera posible el proceso tanto concursal de Anmape como de la Agrupación; ya no vale echar la vista atrás, hay que resolver la gestión mal realizada y el problema que tenemos en estos momentos.

D. Julián Montes (Pdos y Mcos. Montes, S.L.) reconoce que no solamente Anmape adeuda a la A.I.E. esa cantidad sino que hay asociados que todavía no han pagado las obras.

El Sr. Presidente responde que sí, pero muchos de los Asociados que lo debían ya no pertenecen a la Asociación, y considera que lo más lógico y sensato es solicitar en esta Asamblea General su disolución y promover judicialmente la demanda de liquidación.

Se aprueba por toda la Junta gestionar e iniciar el proceso de disolución de la Agrupación.

5.6.- Solicitud IVA reducido.- El Sr. Presidente informa que ya se solicitó al MAGRAMA el IVA reducido de los productos de la pesca, ya que consideramos que son básicos y de primera necesidad, seguiremos insistiendo en esa línea de trabajo con la Administración, ya que se presupone una nueva subida del IVA. Asimismo, considera fundamental la unión del sector para llevar a cabo los acuerdos aprobados en Asamblea General.

D. Manuel Castellano (Pescados de la Iglesia, S.A.) pregunta el porqué no hay unidad en el sector, y dice que hay que echarse la culpa uno en primera persona.

D. Antonio Trancón (Confremar, S.A.) Informa que en el Gremio de Barcelona, si incumples cualquier tipo de acuerdo aprobado en Asamblea, te sancionan o te expulsan del Gremio. Asimismo, manifiesta lo importante de estas reuniones ya que éste es el foro para hablar de los problemas del sector. También indica que habría que sancionar a todo aquel que incumpla los acuerdos de la Asamblea y penalizar a todo aquel que no asista. Cree que es importantísima la unión de todos porque la unión hace la fuerza.

El Vicepresidente D. Ángel López, está de acuerdo con el planteamiento del compañero y dice que hay que dejar rencillas pasadas y unirse.

5.7.- Guía de buenas prácticas.- En este punto el Sr. Presidente cede la palabra a Dña. Montserrat Fernández, Veterinaria de la AEMPM, ya que ha sido la persona encargada de elaborar esta guía de buenas prácticas y dice lo siguiente:

Las empresas alimentarias necesitan un Sistema de Autocontrol para cumplir con la Legislación Alimentaria. El servicio veterinario de la AEMPM con la colaboración de los veterinarios de la Unidad Técnica de Mercamadrid han elaborado la Guía de Buenas Prácticas del Mercado Central de Pescados.

El objetivo de esta Guía es cumplir con el artículo cinco, sistemas de análisis de peligros y puntos de control críticos del Reglamento 852/2004, relativos a la higiene de los productos alimenticios, el cual, determina que los operadores de empresa alimentaria deberán crear, aplicar y mantener un procedimiento o procedimientos permanentes basados en los principios del APPCC.

El presente documento pretende ser un manual de autocontrol específico, perfectamente adaptado a la actividad concreta de cada uno de los puestos del Mercado Central de Pescados.

D. Rafael Bachiller (Pescados Cantabria, S.L.) y miembro de la Junta Directiva, informa que Mercamadrid sufragará los gastos que ocasione la edición de la Guía de Buenas Prácticas.

El Sr. Presidente quiere recordar que se ha detectado la presencia de empresas que ofrecen servicios en materia de asesoramiento tanto para cursos de formación como auditorías sanitarias; por ello, comunica que toda esta gestión se lleva de forma gratuita a través de la Cooperativa y por parte de la veterinaria de la AEMPM.

5.8.-Cobranza Banco Sabadell.- El Sr. Presidente informa sobre los acuerdos en el sistema de cobranza con el Banco Sabadell, ya que el Banco Santander en estos momentos no cubre las necesidades en lo relativo a la trazabilidad, y se han iniciado acuerdos con el Banco Sabadell para llevar a cabo un proyecto piloto con unas cuantas empresas asociadas. Se pretende instalar unos lectores para la emisión de las correspondientes facturas en el Mercado Central de Pescados, será como una oficina virtual.

Asimismo, informa de las acciones conjuntas a realizar con Fedepesca para cumplir con las exigencias de los reglamentos europeos de control en lo relativo a la trazabilidad, y de su correcto etiquetado. Estas acciones se gestionan a través de una subvenciones que hemos solicitado ambas entidades para cumplir con las exigencias de transmitir la información de trazabilidad en tiempo real. Este proyecto está subvencionado al 50% por la Comisión Europea, el resto será financiado por el Banco Sabadell y se llevará a cabo con las empresas que así lo soliciten, en tres o cinco años se pagará todo el proyecto.

Con su puesta en marcha se conseguirá mayor control y seguimiento de la trazabilidad en las compras de los detallistas, generación de los documentos de trazabilidad que será proporcionado a los detallistas, instalación de un sistema para la impresión de etiquetas, e instalación de un sistema para la mejora de la cobranza y facturación. Con ello, se pueden evitar los pagos sin IVA que tanto están perjudicando al sector.

También, se está llegando a acuerdos con el Banco Sabadell para la creación de una tarjeta de crédito para la comercialización de pescados y mariscos por importe de 6.000€, que dará un respiro a nuestras empresas.

De momento no se abandonará el sistema de cobranza con el Banco Santander, pero todas las empresas que así lo soliciten utilizarán el nuevo sistema.

D. Manuel Castellano (Pescados de la Iglesias, S.L.) considera que con esta tarjeta se asegura entre compañeros el pago.

D. Antonio Trancón (Confremar, S.A.) responde que no hay que vender a nadie que no pague, aunque sea compañero.

El Vicepresidente D. Ángel López, solicita a todos que dejen trabajar a la Junta Directiva para conseguir el bien común de todos, y apunta que hay bastantes empresas que lo están pasando

mal en estos momentos con la crisis y que considera la importancia de dotar a esta tarjeta de crédito de activo, cree que será un respiro de aire fresco para las empresas.

D. Pedro Gómez (Mariscos Delfín, S.A.) considera que lo que hay que buscar es la viabilidad de las empresas y que dotar a todos de una tarjeta de crédito le da un poco de miedo.

El Secretario D. Enrique Barco, solicita la máxima colaboración de todos para intentar solucionar los problemas comunes que afecten al sector.

5.9.- Descartes.- Que con el nuevo proyecto *horizonte 2014* y dentro del Plan estratégico de la pesca se van a poder comercializar mayor variedad de productos ya que no entrarán en descarte.

El Vicepresidente D. Ángel López, a este respecto apunta la importancia del nuevo reparto de cuotas en Europa en el tema del descarte. El pasado año estuvo presente en las jornadas técnicas de Puerto Celeiro, donde se trataron entre otros, el tema de los descartes y se puso de manifiesto que a través de los mercados centrales se podrán comercializar grandes especies y una gran variedad de ellas, que se pueden obtener con estas nuevas medidas de la Unión Europea.

El Sr. Presidente manifiesta que las recomendaciones para salvar las cuotas no pasan por cofradías ni por controles.

6º.- Ruegos y preguntas.- En este punto se trataron los siguientes temas:

Convenio Rías Baixas.- D. Ángel López Vicepresidente, informa sobre la intención de Rías Baixas de que a partir del 17 de marzo de 2014, desea la disolución del convenio que mantenían hasta estos momentos con la Cooperativa de Mayoristas, alegando que les resultaba imposible soportar los gastos del pago de la descarga.

D. Julián Montes (Pdos y Mcos. Montes, S.L.) apunta que en estos momentos Rías Baixas se encuentra agobiado y que deberían haberles dado la posibilidad de subir el céntimo que solicitaban; si no hacemos ese esfuerzo TOMSA se hará con todo el mercado y tarificará como quiera.

D. Manuel Castellano (Pescados de la Iglesia, S.A.) opina que con el nuevo Servicio se ha eliminado la descarga de otros operadores y no entiende por qué se ha permitido que TOMSA aplique las tarifas que quiera. Asimismo, apunta la posibilidad de organizar un camión para traer los productos de Galicia.

El Vicepresidente D. Ángel López, considera que ahora vendrán otras empresas a competir en el mercado.

El Sr. Presidente, informa sobre la crítica situación por la que atraviesa Rías Baixas y considera que si se continúa con ellos se puede entrar en una situación de crédito, y eso no es bueno.

D. Miguel German (Javamar, S.A.) manifiesta que no entiende el porqué no les han reunido para comunicarles tal situación, como así fue para comunicarles que cargaran con Rías Baixas.

D. José M^a Navarro (Mariscos Mare Nostrum, S.L.) manifiesta lo mismo, no entiende el problema surgido con Rías Baixas.

El Sr. Presidente responde que nadie dice que no carguen con Rías Baixas sino que se aplicarán las condiciones que establece la descarga.

A continuación se produce una serie de intervenciones, todas ellas relativas al tema de Rías Baixas, y se abre un largo y distendido debate; una vez escuchadas todas las opiniones, el Sr. Presidente dice que intentarán negociar con Rías Baixas para su continuidad.

El Vicepresidente Don Ángel López, comunica que para dar cumplimiento a la normativa impuesta por el Reglamento Europeo (SEPA), todo aquel que no haya entregado el formulario debidamente cumplimentado en nuestras oficinas, ruega lo haga lo antes posible ya que es un requerimiento imprescindible para entregar a la entidad bancaria y poder remesar las cuotas correspondientes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario General doy fe con el V° B° del Sr. Presidente

V° B°
El Presidente

El Secretario
